



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, *M* de Marzo de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 283 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 3261/15, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la el Sr. Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, Dr. Juan José Cavallari solicita la designación interina del agente Miguel Federico Bellocq en el cargo de Oficial.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien procedió a informar mediante Dictamen RRL/OD N° 338/ 2016 que el cargo de Oficial en el mencionado Juzgado se encuentra vacante en virtud del pase y promoción de la agente María Victoria López al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, conforme Res. Pres. N° 182/2016.

Que actualmente el agente Bellocq se desempeña en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 771/2015.

Que la presente propuesta cuenta con la conformidad del Dr. Norberto Luis Circo, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario mientras se extienda el pase de la agente María Victoria López y/o mientras se extienda el pase y promoción de la agente Sandra Marina Bruballa.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que el agente Miguel Federico Bellocq, LP 4453, pase a desempeñarse en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción de la agente María Victoria López



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

y/o mientras se extienda el pase y promoción de la agente Sandra Marina Bruballa; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 6 y 23, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 283 /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires